



Acta de Grado

Institución Educativa Departamental "José Joaquín Casas"

Elhía

Tornada Tarde

Nº 800.193.355 - 9

Dura 12517500299

CEEP 008318

En la ciudad de Elhía, a los 5 días del mes de Diciembre de 2003 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría de la Institución Educativa Departamental "José Joaquín Casas", Tornada Tarde, Institución aprobada hasta Grado 11, en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación de Guandamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución Nº. 03445 del 31 de Julio de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

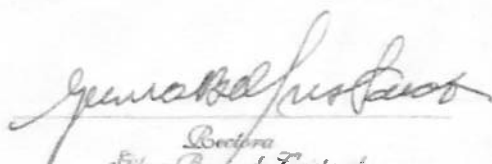
Andrés Felipe Chacón Bernal

Es fiel copia tomada del Acta original general Nº. 03 de fecha 5 de Diciembre de 2003 que consta de 132 alumnos graduados, comienza con el nombre de Luisa Fernanda Angulo López y se cierra con el nombre de Carolina Yefes Liza.

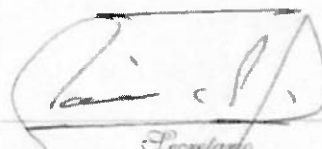
Firmada y sellada por Glina Barón de Cristancho Rectora, y Jaime Humberto Guerrero Faray Secretario

Dada en Elhía, a los 5 días del mes de Diciembre de 2003

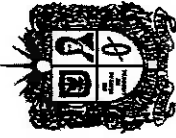
En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en la ley General de Educación y sus Decretos reglamentarios



Rectora
Glina Barón de Cristancho
E.E. Nº. 41.337.260 de Bogotá



Secretario
Jaime Humberto Guerrero Faray
E.E. Nº. 2.968.119 de Bogotá



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Maestro en Artes Escénicas

A

Andrés Felipe Charón Bernal

Con C.No. 1.072.644.474 de Chia

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS 05 DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2014

RECTOR

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

No 19939 Registro No 1028 Folio No 125 Libro No 3



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Dirección
de Cultura

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

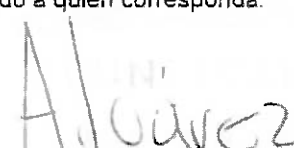
El señor **ANDRES FELIPE CHACON BERNAL** identificado con cedula de ciudadanía número 1.072.644.474, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

• **GPSP-386-2023 / Secop II**

OBJETO: Prestar Los Servicios Profesionales En La Estructuración Académica, Desarrollo Y Seguimiento Del Área De Danza, En El Programa De Educacion Informal, En La Enseñanza De Los Talleres Danza Contemporánea, Ensamble Contemporáneo Y En El Programa De Formación Académica En Las Asignaturas: Acondicionamiento Físico, Danza Moderna Y Contemporánea, Práctica Escénica, Dirigido A Niños, Jóvenes Y Adultos De La Escuela De Formación Artística Y Cultural Del Municipio De Chía, Así Como La Dirección Del Grupo.

FECHA DE INICIO:	Marzo 16 de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	18'446.928 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 15 de 2023
ADICIÓN:	Tres (03) meses.
VALOR DEL CONTRATO:	9'223.464 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	27'670.392 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 15 de 2023

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023 a solicitud interesado a quien corresponda.


JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyecto: M. Reya Angel / A. A. Dirección de cultura / M. C.
Revisó y aprobó: José Alberto Suárez Barrera / Director cultura

CHÍA
EDUCADA, CULTURAL
Y SEGURA.

Cra. 7 No 14-54
PBX: 8844444 Ext. 2403
sec.desarrollosocial@chía.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

